



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Edición de Medios Digitales

1. Denominación de la asignatura:

Edición de Medios Digitales

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5629

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Nuevas Tecnologías - Materia 8

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Mario Cartelle Neira - mcartelle@ubu.es - 654612731 -
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mcartelle@ubu.es>

4.b Coordinador de la asignatura

Mario Cartelle Neira

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er Curso - 1er semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG a) 2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.
CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.
CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo.
Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
CG b) 6. Lealtad, honestidad.
CG c) 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
CE a) 8. Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.
CE b) 4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.
CE b) 12. Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Dar a conocer las principales herramientas de edición de los distintos medios digitales estudiados, así como las principales técnicas empleadas.
Establecer la importancia de la precisión, la minuciosidad y la calidad al realizar las tareas de edición.
Mostrar la función que tiene la correcta medición de la luz y otros parámetros previos para realizar el posterior trabajo de edición.
Conseguir que el alumno se integre en grupos de trabajo y de hacer dentro de ellos un reparto de tareas equitativo, cumpliendo las funciones que hayan sido establecidas.
Demostrar la necesidad de incluir metadatos en los diferentes productos audiovisuales de forma que su integración en una base de datos haga fácil su posterior localización y recuperación.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad 1. Introducción.

Características básicas de los diferentes medios.

Utilidad de los principales programas de edición.

La edición multi-medio.

Unidad 2. Edición digital orientada a la imagen estática.

Principales formatos de archivos gráficos.

Modos de color.

Resolución gráfica.

Herramientas de selección.

Transformación de objetos seleccionados.

Empleo de capas y canales.

Métodos de ajuste de la imagen.

Composición de escenas.

Preparación de la imagen para su guardado final.

Unidad 3. Edición digital orientada a la imagen en movimiento.

Consideraciones técnicas sobre a la imagen en movimiento.

Formatos de imagen digital.

La compresión de los archivos de vídeo.

Los principales códecs y su configuración.



Definición del proyecto y organización de archivos y carpetas.

Importación de clips multimedia.

Elaboración de secuencias y visualización inicial.

Los efectos de transición entre clips.

Técnicas de edición avanzadas.

Añadido de títulos y efectos especiales.

Insertar, sincronizar, ajustar y eliminar audio.

Exportación del vídeo.

Unidad 4. Bases de datos y metadatos

Bases de datos multimedia

Utilidad y funcionamiento de estas bases de datos

Metadatos

Caracterización y tipología

Trabajo con metadatos

Herramientas para la escritura y lectura de metadatos en diferentes soportes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Adobe Press, (2013) Photoshop CC, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 9788441534414,
Adobe Press, (2012) Premiere CS6, 1, Anaya Multimedia, Madrid,
978-84-415-3276-2,

Fernando Jover Ruiz, (2017) Control de la iluminación y dirección de fotografía:
proyectos audiovisuales, 1, Editorial Altaria, Tarragona, 978-8494568350,
José María Mellado, (2014) Fotografía inteligente con Lightroom 5, 1, Anaya
Multimedia, Madrid, 9788441535152, <http://fotoaltacalidad.com>.

José María Mellado, (2017) Fotografía de alta calidad. Los fundamentos de la
fotografía. Adobe CC 2017., 1, Anaya Multimedia, Madrid, 978-8441538702,
fotoaltacalidad.com.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adobe Creative Team, (2012) Adobe Premiere Pro CS6 Classroom in a Book, 1, Addison Wesley, 978-0321822475,
Andrew Faulkner, Conrad Chavez, (2015) Adobe Photoshop CC Classroom in a Book (2015 release), 1, Adobe Press, 978-0-13-430813-5,
Cliff Wootton, (2006) Compresión de audio y vídeo, 1, Anaya Multimedia, Madrid,
Francis Rumsey y Tim McCormick, (2004) Sonido y grabación. Introducción a las técnicas sonoras [MP 59], 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,
Katrin Eismann, (2005) Máscaras y montajes con Photoshop, 1, Anaya Multimedia, Madrid,
Mediaactive, Aprender Premiere Pro con 100 ejercicios prácticos, 1, Marcombo S.A., 9788426721921, 978-84-415-2899-4,
Steven E. Browne, (2003) Edición de vídeo, 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas en grupo común	CE a) 8	6	0	6
Clases prácticas en grupo común	CE a) 8 CE b) 4	20	0	20
Clases prácticas en pequeño grupo	CG a) 2, 4 CG b) 6 CE a) 8 CE b) 4, 12	27	50	77
Documentación y consulta	CE a) 8	0	10	10
Realización de trabajos individuales	CG a) 2, 4 CG b) 6 CG c) 2 CE b) 4, 12	0	20	20
Realización de trabajos en grupo,	CG a) 2, 4 CG b) 4, 6 CG c) 2 CE b) 4, 12	0	16	16
Realización de	CG a) 2	1	0	1



pruebas de evaluación	CG b) 6 CE a) 8			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

A continuación se indican los procedimientos que se emplearán para evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos de la asignatura.

La puntuación de cada procedimiento se expresará en la escala de 1 a 10 aunque es posible que en la plataforma se indique en escala de 0 a 100.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Haber superado o igualado el 50% de la nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se muestran en la tabla adjunta.
- b) En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación, serán solamente éstos los que se habrán de superar en la segunda y posteriores convocatorias de evaluación de la asignatura.
- c) Los procedimientos que se citan en la tabla con los números 1, 2 y 3 podrán ser recuperados directamente en la segunda y posteriores convocatorias. El procedimiento 4b sustituirá en la segunda y posteriores convocatorias al 4a.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

La evaluación de los conocimientos de los alumnos matriculados en la convocatoria extraordinaria de fin de estudios de grado constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

- 1.- Prueba práctica individual que incluirá la toma y archivado de fotografía.
En la toma fotográfica se exigirá un correcto uso de los parámetros básicos de la cámara (iso, diafragma, obturación, profundidad de campo). Se penalizará severamente el enfoque defectuoso.
En el archivado se valorará la correcta denominación de las fotos así como el añadido de los metadatos correspondientes.

El valor de esta prueba es de 3 puntos.

- 2.- Prueba práctica individual que incluirá el procesado de fotografía.



En el procesado fotográfico se valorará positivamente el uso de las herramientas no destructivas del editor cuando sea posible penalizándose las incorrecciones en la aplicación del balance de blanco.

El valor de esta prueba es de 3 puntos.

3.- Prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de vídeo y sonido.

En la grabación de vídeo se penalizarán gravemente los desenfoques y la ausencia de balance de blanco correcto.

En el caso de la edición se valorará positivamente la existencia de más de un canal de audio, de una secuencia y el empleo correcto de las transiciones así como la inserción de títulos de crédito correctamente realizados.

El valor de esta prueba es de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura habrá de obtenerse al menos, el 50% de la máxima nota posible en cada uno de los tres apartados.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen teórico de la asignatura efectuado de forma individual.	15 %	15 %
2. Realización de un proyecto de edición de vídeo en grupo.	30 %	30 %
3. Realización de un proyecto de toma y procesado fotográfico efectuado de forma individual	35 %	35 %
4a. Realización en el aula y en la plataforma on-line de prácticas de edición de imagen y video. Participación en actividades prácticas relacionadas con la asignatura. Sólo primera convocatoria.	20 %	0 %
4b. Realización en el aula de prácticas de edición de imagen y/o vídeo. Esta actividad sustituye a la 5a en segunda convocatoria.	0 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

- 1.- Realización de un examen teórico con un valor de 3 puntos.
- 2.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de fotografía. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.
- 3.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de vídeo y sonido. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.

Para aprobar la asignatura habrá de obtenerse al menos, el 50% de la máxima nota posible en cada uno de los tres apartados.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pueden encontrarse en la página WEB del grado:
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_audiovisual

13. Calendarios y horarios:

Pueden encontrarse en la página WEB del grado:
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_audiovisual

14. Idioma en que se imparte:

Español